

Sor. Cura y Vic. de Piov. D. D. Juanis Diegues 17 4

7.25.17.

(17)

Piura Oct. 29, de 1813.

Muy Sor. mio y amigo de  
todos mis aprecios. Alla coti-  
mada del V. de 30, de Julio ul-  
timo, q. se otavio diuifame das  
de August, no contaxte en el ti-  
empo, p. noticiarme en ella  
su proxima salida p. aqui,  
y lo dege p. executar lo ven-  
valm. asu araiso a ese Pue-  
blo, lo q. desde luego huvie-  
ra benificado, sino seme ha-  
viese negado un Cavallito q.  
pedi proprio p. mi. Despues  
cupe la venida del V. a esta  
Ciudad, q. me alegre infi-  
nito p. tener el gusto de

verbo, y satisfacento, lo q.  
no lo logre ha causa de  
supnecipitudo. Regreso, q.  
se me noticio q. pasé á la  
casa del Sr. su herma-  
no D. Man. q. dandome á  
la verdad p. esto el mior. sen-  
tim. q. hita. el dia me dura, p.  
es deseava tenex la com-  
placencia de verlo, y el de  
havlax algo senza de sumo  
esperado tan pronto Regre-  
so, como q. le soy tanfr. fino  
am. profesandole un con-  
dial afecto. Consig. á esto é-  
estado en sollicitud de bes-  
tia de mi agrado p. pasax  
á ese Pueblo, q. no he po-  
dido conseguir, y de esta  
manera se ha ido pasan-  
do el tiempo, á pesar del  
dece q. he tenido de veri-  
ficarlo, y de evitar la in-  
dicada falta enq. é in-  
currido, q. suplico á V.



18  
me la dispense, atendi-  
endo aq. no ha sido p. falta  
de voluntad y de Caridad,  
y ala verdad se lo profeso  
con fino afecto, sino p. los  
motivos q. llebo relaciona-  
dos, y dexando p. a hora es-  
te asunto, passo a contes-  
tar en lo pñal. la situada

Carta de V.

Los mil p. q. remittio el  
Sr. su hermano D. Pablo  
desde Chachapollas, o Ca-  
ja bamba, me los entrego  
aqui el Sr. D. Ant. Prodrig-  
uez en virtud de la li-  
branza de V. q. me remi-  
tio, cuya suma la tengo en  
donada a la Cta. del situado  
S. D. Pablo con sta. W. de d. t. q.  
ultimo en q. la resivi, y es pe-  
ro de V. me diga q. prohibi-  
tiene dada, o q. a escrito so-  
bre el resto q. se me deve,  
pues ya a pasado mas.

de un año q. yo pagué  
la totalidad de la fianza  
q. hice p. D<sup>o</sup>. Sor. su her-  
mano, y además de este  
resto hay otra c<sup>ta</sup>. pend.  
de 266 p., con mas los  
intereses de la primera.

Incluyo a este talo p<sup>ta</sup>  
de la Papelera de notic.  
ultimam<sup>te</sup> venidas por  
Panama, asegurando se  
será ciento y primero q.  
yo sola se confirme, lo q.  
ha venido en el Boq. de  
Loro, haciendo devado en  
aq<sup>í</sup> P<sup>to</sup>. del Paylebit Cox.  
por no haver llegado la  
Correspond. de P<sup>to</sup>. Pe-  
ninsula q. ya tarda mas  
de lo regular.

Ayer entró a Payta  
del Callao la Frag<sup>ta</sup>  
Victor cargada de Agua  
q. de donde salio el 22<sup>o</sup>  
de este, y h<sup>tra</sup>. a hona